

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-219

SALTA, 09 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.074/2015.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-888 y R-DNAT-2015-1989 - relacionadas a la designación de la Lic. Griselda Noemí Copa - en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual- con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57, la citada profesional informa que efectuó la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 16 de diciembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

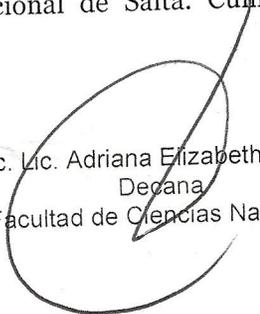
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por posesionada en sus funciones a la Lic. GRISELDA NOEMÍ COPA - DNI N° 29.424.266 - en el cargo de Instructor Docente para el Área VIRTUAL, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales, el 16 de diciembre de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-888 y R-DNAT-2015-1989, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Copa, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales